



# Nueva Constitución: hay mucho por hacer

Por István Ojeda Bello

“HABEMUS nueva Constitución”, comentó un amigo con su picaresca habitual, cuando supo que la mayoría de los votantes cubanos había ratificado la Carta Magna presentada a la consideración del electorado el pasado 24 de febrero.

Resulta un éxito más allá de toda duda, porque dejando a un lado los porcentajes, seis millones 816 mil 169 votos es un número con suficiente peso propio y que dice mucho de un proceso de reforma constitucional ocurrido en medio de condiciones adversas evidentes y de una no tan velada oposición al cambio necesario.

El pulso conservador vino de varias fuentes: desde las ya esperadas objeciones de los adversarios del socialismo en Cuba, pasando por los oportunistas del momento hasta negativas ancladas en los prejuicios, sin descartar a quienes honestamente discrepan de su contenido.

La renovación de la Ley de leyes acaeció mientras se congelaban aceleradamente las relaciones con los Estados Unidos, se recrudesció el cerco económico y político a la Revolución Bolivariana y entre nosotros sentimos los problemas de abastecimiento de productos de alta demanda.

Antes de pensar en lo que viene, corresponde hacer un saldo parcial de la construcción colectiva del texto constitucional y del choque franco de puntos de vista a que condujo. Nos deja la sensación de la diversidad de criterios e interpretaciones dentro y fuera del país sobre la realidad y camino futuro de la nación. Quedan las huellas del saludable ejercicio del debate que caló en las estructuras políticas, y lo que es más significativo, tocó de lleno a la sociedad civil.

Por el camino resultó claro que el engranaje electoral doméstico necesita asumir el incremento de la movilidad de esos compatriotas hoy en día más allá de fronteras, pero que ante la Ley Migratoria vigente conservan intacto su derecho al voto. Habrá que pensar, y rápido, cómo los ciudadanos cubanos que, sin ser miembros del cuerpo diplomático o de alguna misión oficial en el exterior, pueden tomar parte en elecciones o referendos futuros. A la luz del documento ya ratificado, ese será un escenario que no tardará en materializarse.

Otra conclusión relevante es no obviar a los desconectados. “Deberían publicar esa Constitución, distribuirla para que uno la pueda leer y saber lo que dice”, expresó con total honestidad cierta persona al concluir la asamblea de consulta en su barrio, en la cual, por cierto, había emitido algunas opiniones muy críticas.

Baste esa anécdota para que estemos seguros de que, incluso en medio de un ambiente de amplia discusión como el que acabamos de experimentar, nunca estará completo el impulso a la información clara y oportuna. Precisamente, porque siempre tendremos quien opine siendo “músico de oído”.

## ¿QUÉ TENEMOS POR DELANTE?

Después del último domingo de febrero apenas logramos la clasificación a esta especie de **play off** vivido en el largo empeño de perfeccionar nuestro sistema socialista. Ahora comienza una etapa tan crucial como la anterior, pues habrá que concretar, primero, las 13 disposiciones transitorias refrendadas por la mayoría.

Dichas pautas marcan la senda de una labor legislativa cuya envergadura es solo equiparable a la que le sucedió a la **Constitución** de 1976.

Serán cambios de amplio espectro: desde los más obvios como son la Ley Electoral, pasando por la actualización de los reglamentos de las actuales y nuevas estructuras del Estado y el Gobierno; hasta la modernización de las leyes de Procedimiento Penal, Civil, Administrativo, Laboral y Económico.

Dentro de esos mandatos más urgentes destaca sobremanera el plazo y mecanismo de refrendación establecido para el venidero **Código de Familia**. Este será un momento ante el cual convendrá sacar las mejores lecciones posibles, de cuanto ocurrió durante la controversia generada alrededor de los temas ligados a la célula fundamental de la sociedad, en la consulta popular al magno texto. Ahí se desataron las pasiones que en determinado instante pusieron en duda el grado de progreso cultural del conjunto de la sociedad cubana actual. Tomemos nota.

Mas, todo esto es apenas la antesala de lo verdaderamente importante. Los expertos aseguran que se necesitarán elaborar o actualizar al menos 50 leyes, algunas que datan, incluso, del siglo XIX y otras pendientes a partir de la promulgación de la **Constitución** de 1976.

Eso sí, hemos logrado posicionarnos en el imaginario popular las cuestiones relacionadas con las leyes, incluso, más allá de la **Constitución**. La fuerza de las circunstancias nos obligó a hacerlo. Tenemos un instrumento jurídico, una bandera política alrededor de la cual unimos en pro de una nación más justa, soberana y digna; pero eso no será suficiente si no la tomamos en punto de partida hacia acciones que respeten y concreten cada uno de esos principios ratificados por el soberano: el pueblo.



## Cartas

Por Freddy Pérez Pérez

### Pendiente

En la edición del pasado 18 de enero, **26** publicó en la sección **En el lente** una queja relacionada con la no existencia de alcantarillado en la calle Julián Santana, entre “Martí” y “Cucalambé”, en la ciudad de Las Tunas.

Una vez realizados los análisis pertinentes tras un recorrido por el lugar y haber comprobado la realidad del hecho objeto de crítica, responde al Semanario, Mirtha García Rojas, delegada del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) en la provincia.

“En la mayoría de las viviendas el sistema de tratamiento de los residuos se realiza mediante fosas, en algunos casos colectivas. Eso hace que periódicamente viertan el líquido a la calle, debido al tamaño de tales depósitos albañales, lo que provoca que se hayan destruido al pasar del tiempo.

“Hay preocupación, además, con las indisciplinas sociales, ya que algunas personas irresponsables vierten residuos en la vía, en detrimento de la salud colectiva.

“El planteamiento en cuestión data desde hace mucho tiempo y la respuesta es siempre la misma: ‘No hay financiamiento económico para invertir’. Efectivamente, se les explicó a los vecinos que hace más de cinco años que no le aprueban financiamiento a la provincia destinado al alcantarillado; pero como parte de la segunda fase del crédito convenido con la Organización de Países Exportadores y Productores de Petróleo (OPEP), rubricado recientemente, serán impulsados algunos trabajos en ese sentido.

“Sin embargo, esas labores se ejecutarán según las prioridades conciliadas con el Gobierno, de acuerdo con la planificación que respalda el presupuesto anual del país.

“Se abordó en el conversatorio, asimismo, la necesidad de la participación de inspectores en la comunidad, para detectar y sancionar las indisciplinas sociales, así como exigirle a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado mayor prioridad en la limpieza de las fosas en esa zona urbana, debido a la magnitud de las mismas”.

#### INCUMPLIMIENTO ELÉCTRICO

Yunil Batista Ávila, residente en la calle Cuba 66 (fondo) entre 27 y 29, reparto Buena Vista, municipio cabecera, dirigió una inquietud al Periódico sobre el incumplimiento de un servicio eléctrico que requiere.

“El 15 de octubre del 2018 solicité la instalación de un nuevo metrocontador. A los tres días fue el inspector para verificar si tenía creadas las condiciones para prestar el servicio aprobado desde ese momento y todavía espero por el carro de la entidad.

“He ido en varias ocasiones a la oficina de la Empresa Eléctrica y me han dicho que no disponen del medio de transporte porque está roto, y en el municipio afirmaron lo mismo. El inspector que me hizo el contrato, con el número 21 mil 995, es Yunier Machado Borges. Espero respuesta o solución del caso”.

#### BASURA CONTRA SALUD

Mauricio Arnedo Bruzón, vecino de Saca Tierra, “Jesús Menéndez”, aborda en su correo electrónico a este espacio, la grave situación de salud creada por la abundancia de basura en las proximidades de las viviendas del sitio.

Prolifera, según plantea, la contaminación ambiental, al quemar esos desperdicios ligados con estiércol animal, y el humo tóxico reina toda la noche en contra de los enfermos. En su mensaje recuerda, además, la carencia de una escuela primaria.

“De este panorama conocen el delegado y el presidente del Consejo Popular, más Higiene y Epidemiología. Y no hay acciones para ponerle fin”.

## El desafío de la supervivencia

Texto y fotos: Ángel Chimeno Pérez

Por la falta de chapas galvanizadas, en el 2018 los talleres de la empresa de producciones metálicas Israel Santos, Duralmet-Las Tunas, no fabricaron sus mercancías tradicionales, elementos imprescindibles en el amplio programa de construcción de viviendas diseñado por el Gobierno cubano.

Pero, aferrada a su estirpe guerrera e historia, la entidad sobrevivió a ese desafío y no constituyó una carga para la economía del país. “Cerramos el año con utilidades”, sostiene el ingeniero industrial Raúl Quiñones Romero, el director.

El reconocido talento innovador de sus trabajadores se convirtió en pieza esencial en el afán de supervivencia como organización y el Programa Autarquía fue la tabla salvadora. De sus áreas salieron moldes de plaquetas, viguetas y persianas de hormigón; molinos para elaborar gravilla y polvo de piedra, vinculados con la producción local de materiales de construcción.

El colectivo no renuncia a ocupar de nuevo la posición líder en la Isla en el corte, conformado y enlacado de puertas, ventanas y lucetas. La entrada de materias primas los anima en estos primeros meses del año.

